INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1	
Contratista	EDWARD GONZALO MENESES SIBO
Identificación	CC ■ NIT ☐ No: 1121859398
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Numero de contrato	060 DE 2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE
Valor del contrato	UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE $1.247.421,60
Fecha de inicio	DICIEMBRE 16 DE 2025
Fecha de terminación	DICIEMBRE 27 DE 2025
Adiciones o modificaciones	N/A
Periodo de informe	Primero (1) 16 de Diciembre al 27 de Diciembre del 2025
Forma de pago	**CUARTA - FORMA DE PAGO:** El Concejo Municipal de Villavicencio, pagará el valor total del contrato de la siguiente manera: Un (01) único pago por doce (12) días vencidos, por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE ($1.247.421,60). Incluidos impuestos de ley, previa presentación de la cuenta de cobro, el informe expedido por el supervisor, junto con el informe de actividades realizadas en el respectivo mes, el último pago se realizará mediante presentación de informe final de actividades y acta de terminación. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA deberá presentar los recibos de pagos o la Planilla Correspondiente a los pagos del Sistema general de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales). La no presentación de estos documentos o hacerlo en forma extemporánea, exonera al CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO a pago de intereses moratorios.

DESARROLLO DEL CONTRATO

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Expediente del Contrato No. 060 de 2025, con CDP No. 214 del 15 de Diciembre de 2025 y RP No 494 del 16 de Diciembre de 2025, por el valor de ($1.247.421,60)

Me permito informar que la supervisión del contrato en mención está a mi cargo, **FREDY ALEXIS NIEVES MARIN**. Asumí esta responsabilidad y supervisión mediante designación con fecha del pasado 16 de diciembre de 2025.

Así mismo y conforme a la cláusula del contrato "**obligaciones específicas del contratista"**: me permito informar las actividades realizadas por el contratista, en virtud a lo expuesto en su informe y una vez verificado las funciones que realizó en el periodo del informe presentado

VERIFICACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL

N° de planilla	**9495836773**	**IBC**	**$ 1.423.500**	**Periodo cotización**
Salud	**$ 178.000**	**Pensión**	**$ 227.800**	**Diciembre**
Arl	**$ 7.500**	**TOTAL PLANILLA**	**$ 413.300**	

Observaciones: Pago Nro. 2002498851

OBLIGACIONES

obligaciones específicas del contratista	Resultados
1. Realizar y asegurar la transmisión en vivo de todas las sesiones del Concejo Municipal de Villavicencio operando el software asignado para tal fin, a través, de sus medios oficiales, sede electrónica, incluyendo Facebook, YouTube, la y otros canales de comunicación. Además, garantizar que el audio de estas transmisiones sea almacenado y publicado en la sede electrónica del Concejo Municipal.	El contratista evidencia que realizó y aseguró las transmisiones en vivo de las sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No. 262, asegurando su difusión a través de los medios oficiales y plataformas digitales establecidas. A continuación, se detalla el desglose de las actividades realizadas por el contratista: Transmisiones en Vivo Realizó transmisiones en tiempo real a través de las redes sociales oficiales del Concejo Municipal de Villavicencio (Facebook y YouTube), garantizando la transparencia y acceso a la información para la ciudadanía. **TIPO DE SESIÓN** / **CANTIDAD DE TRASMISIONES** Sesiones Extraordinarias: 2 **TOTAL: 2** Teniendo en cuenta las transmisiones realizadas por el contratista durante estos días de sesiones extraordinarias evidenciamos un crecimiento en nuestras redes sociales Facebook y YouTube en el cual las estadísticas nos muestra lo siguiente: ✓ En el FanPage el contratista reporta que logramos 3 seguidores nuevos, los espectadores en nuestras publicaciones llegó a 1,6 mil personas, las iteraciones con el contenido fueron de 70 personas, las visitas a nuestro

	FanPage fueron de 355 personas y las visualizaciones de nuestro contenido fueron de 3,8 mil personas que interactuaron en las publicaciones que realizamos en nuestra red social Facebook. ✓ En nuestro canal de YouTube el contratista reporta que las estadísticas muestran que logramos 2 seguidores nuevos, una visualización de 85 personas y que el total de tiempo de visualización de nuestras transmisiones fue de 13,4 horas. Como conclusión final del año, el contratista da cuenta de que iniciamos el 2025 con una base de 3.000 seguidores en nuestra FanPage y, al cierre de este periodo 27 de diciembre, alcanzamos los 3.810, lo que representa un crecimiento del 27%. De igual manera, nuestro canal de YouTube inicio con una base de 275 suscriptores y corte de este periodo registra 335 suscriptores lo que representa un aumento del 21,8%. Estas cifras evidencian un avance significativo en el alcance, visualización y la difusión de nuestras redes sociales. Almacenamiento de audios Además, garantizó el correcto registro y almacenamiento de los audios correspondientes a las sesiones transmitidas. Todos los archivos fueron almacenados en Google Drive una plataforma segura y accesible y publicados en la página web concejodevillavicencio.gov.co en el menú de audios sesiones correspondientes a la vigencia 2025 que se pueden verificar en el siguiente link https://www.concejodevillavicencio.gov.co/tema/sesiones-en-audio-y-video-2025, cumpliendo con el propósito de respaldar la información generada durante las sesiones y asegurando su disponibilidad para su posterior consulta. Durante el periodo del presente informe el contratista generó un total de 2 audios correspondientes a las sesiones extraordinarias.

	Para finalizar, El contratista informa que el repositorio de audios cuenta con 300 archivos de audio digitales que documentan la gestión realizada. La distribución abarca 227 sesiones plenarias (182 ordinarias y 45 extraordinarias) y 73 sesiones de comisiones, discriminadas así: 32 de la Comisión Segunda, 25 de la Tercera, 9 de Conjuntas, 5 de la Primera y 2 de la Comisión de la Mujer. Los audios publicados en nuestra sede electrónica tienen como restricción un peso máximo de 30 MB por tanto son comprimidos o particionados cada uno mediante una herramienta libre de licenciamiento llamada Audacity.
2. Brindar apoyo en la ejecución del programa de mantenimiento de la infraestructura tecnológica del Concejo Municipal de Villavicencio; verificando que cada equipo relacionado cuente con su respectiva hoja de vida y donde se registren cada vez que se presenten los mantenimientos preventivos y correctivos, novedades, soportes realizados y dado el caso la generación del concepto técnico del mismo.	Según las evidencias presentadas por el contratista se evidencia que apoyó la ejecución del programa de mantenimiento de la infraestructura tecnológica del Concejo Municipal de Villavicencio, asegurando que cada equipo cuente con su respectiva hoja de vida. Asimismo, garantizó el adecuado registro de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados y, en los casos requeridos, la generación del concepto técnico correspondiente. Como parte de la planificación estratégica, el contratista desarrolló un cronograma de mantenimientos para la vigencia 2025. Este cronograma incluye la programación de mantenimientos preventivos para la totalidad de los equipos de cómputo, impresoras y elementos tecnológicos con los que cuenta la corporación. Dicho documento servirá como guía operativa para garantizar la continuidad y eficiencia de los equipos durante la vigencia. A continuación, se detalla el desglose de las actividades técnicas ejecutadas por el contratista: Mantenimiento Físico (Hardware) Se realizaron las siguientes actividades: *Limpieza interna:* Retiro del polvo acumulado en componentes como ventiladores, disipadores de

	calor, tarjetas madre y fuentes de poder, utilizando aire comprimido y brochas. *Inspección de conexiones:* Verificación de cables internos (SATA, alimentación, entre otros) para asegurar su correcto funcionamiento. *Chequeo de periféricos:* Revisión del estado de teclados, ratones y pantallas para detectar posibles daños o desgaste. *Pruebas de rendimiento:* Evaluación del funcionamiento de componentes críticos como discos duros, memoria RAM y procesadores mediante herramientas especializadas de uso libre. Mantenimiento Lógico (Software) Se llevaron a cabo las siguientes tareas: *Actualización de sistemas operativos:* Instalación de parches de seguridad y actualizaciones críticas disponibles para garantizar la estabilidad del sistema. *Optimización del disco duro:* Desfragmentación en los casos necesarios y limpieza de archivos temporales para mejorar el rendimiento. *Escaneo antivirus:* Ejecución de análisis exhaustivos para detectar y eliminar malware o programas potencialmente no deseados, utilizando la licencia antivirus corporativa Kaspersky Endpoint Security. *Revisión de licencias:* Verificación de que todo el software instalado corresponda únicamente al que cuenta con licencias válidas. Relación de Mantenimientos Realizados: **23 de Diciembre de 2025,** El contratista realizó mantenimiento correctivo a impresora asignada al concejal Carlos Julio Serrato, a la cual le realizó limpieza general de sus carcasas y cabezal, reseteo del contador de impresiones, con estas acciones realizadas por el contratista se garantiza que la calidad de impresión sea la óptima y que su funcionamiento sea el más eficiente..
3. Brindar apoyo, soporte y solucionar de manera inmediata los problemas de funcionamiento de los sistemas	El Contratista brindó apoyo y solución oportuna a los problemas de funcionamiento presentados en las diferentes dependencias de la Corporación, atendiendo los requerimientos que fueron

informáticos y sistemas de información de la Corporación: (Servidores, planta telefónica, cámaras de seguridad, computadores, impresoras, rack, redes de datos y elementos audiovisuales), realizando el respectivo registro	remitidos oficialmente al correo del área de sistemas. Durante este periodo, el contratista ejecutó los siguientes soportes técnicos: **22 de Diciembre de 2025** Solicitud de revisión de equipo de cómputo que presentaba fallas en la conexión a internet en el equipo de cómputo del concejal Carlos Julio Serrato. El contratista realizó reinicio de las configuraciones de red y se asignó una nueva IP solucionado de esta manera el problema reportado. **26 de Diciembre de 2025** Solicitud de recarga de tinta para la impresora del área de Ventanilla Única. El contratista realizó el llenado de los depósitos de la impresora Epson L120 con los colores Negro (BK), Amarillo (Y), Magenta (M) y Cian (C).
4. Las demás que se han requeridas durante la ejecución del contrato que sean designadas por el supervisor.	El Contratista brindó soporte transversal en las actividades solicitadas. En el marco del presente informe, participó activamente en la elaboración de los informes de evaluación de compras realizadas por la corporación, tras realizar un análisis de cumplimiento técnico sobre televisores, aire acondicionado y escáner. Dicha labor consistió en certificar que los componentes entregados guardan total simetría con las fichas técnicas y necesidades operativas de la entidad.

Observaciones del supervisor:

Es preciso señalar que el presente informe comprende un periodo de ejecución de doce (12) días calendario (del 16 al 27 de diciembre). El contratista hace constar que el volumen de actividades reportadas responde de manera proporcional a esta temporalidad comprimida y a la dinámica institucional propia de la temporada de fin de año. Lo anterior, sumado a la programación de turnos de descanso y disponibilidad del personal de planta de la corporación, condiciona el flujo de las tareas transversales, sin que esto afecte la continuidad y el cumplimiento técnico de las obligaciones contractuales asignadas

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad las actividades específicas del contrato durante el periodo del 16 de Diciembre al 27 de Diciembre de 2025.

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.247.421,60	16/12/2025 al 27/12/2025	100%
ANTICIPO☐ ADICION ☐ MODIFICACIÓN ☐	$0	-	0%
PAGOS ACUMULADOS (A partir del segundo informe)	$0	-	0%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$1.247.421,60	16/12/2025 al 27/12/2025	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0		0%
TOTAL CONTRATO	**$1.247.421,60**	**16/12/2025 al 27/12/2025**	**100%**

CERTIFICACIÓN

VALOR A GIRAR	$1.247.421,60 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE)
FECHA APROBADO	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FIRMA DE SUPERVISOR	**FREDY ALEXIS NIEVES MARIN** Supervisor
Anexos: Si ■ No ☐	- Planilla Seguridad Social Mes de Diciembre